



Guayaquil, 23 de noviembre del 2016.

Señora,
AB. OLGA MARÍA AUCAR MERCHÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplase informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía AMOM S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

El estatuto social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI**, el 22 de marzo del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. el 28 de Marzo del 2007.

Muy atentamente,

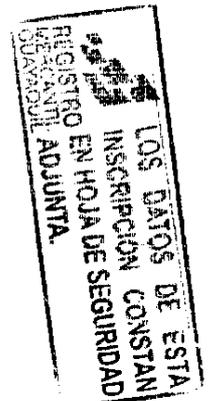
ENRIQUETA MARIA MERCHAN NORIEGA
SECRETARIA AD-HOC- DE LA JUNTA

Razón: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía "AMOM S.A.", para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2016.

AB. OLGA MARÍA AUCAR MERCHÁN
C.C. 090889341-5

*Archivar
ya*



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.682
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:08:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AMOM S.A.**, a favor de **OLGA MARIA AUCAR MERCHAN**, de fojas **52.898 a 52.901**, Registro de Nombramientos número **14.198**.

ORDEN: 48682



Guayaquil, 13 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 152938

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00 Firma: G. VESPA